MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte 37183

La Plata, 18 de diciembre de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 35 –3ra. de Prórroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-9519

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con el Sr. Alberto Daniel De Bona, DNI 12.707.132 y la Sra. Claudia Elisabet Marfia, D.N.I. 17.441.957, por la suma de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA ($ 1.360,00), atento a las consideraciones obrantes en el Expediente nº 4061-91401/02.

ARTICULO 2º: De forma.

OD/4

HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 23 de diciembre del 2002.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 23 de diciembre del 2002.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE (9519).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR CRAZIANO
Secretario de Gestión Pública